

PROPOSICION PRESIDENCIA SOBRE POSIBLE
PROGRAMA DE TRABAJO

El Partido debe continuar su trabajo dentro de la línea política aprobada tratando de implementar resultados. El testimonio y la persuasión son tareas que cada dirigente y militante debe cumplir en la oportunidad que se le presente o pueda crear. El documento político aprobado en el Plenario del mes de enero de 1977, que fuera complementado por la declaración de Cerrejas en octubre del mismo año, debe seguir contribuyendo para obtener el objetivo final cual es la democracia para Chile.

En 1978 para cumplir esa tarea debe pensarse principalmente, fuera del trabajo de estructura ya propuesto, en realizar una acción efectiva para movilizar socialmente a los chilenos para reclamar logros progresivos que permitan una apertura hacia la democracia. Debe hacerse sobre la exigencia de cuatro o cinco puntos básicos:

- a) libertad de expresión y asociación
- b) libertad sindical
- c) término estado de emergencia
- d) libertad universitaria
- e) respeto irrestricto a los Derechos Humanos

Para lograr esta movilización social debe trabajarse principalmente en tres frentes : sindical, juvenil y profesional.

En este trabajo de base social el Partido debe ser conductor pero no debe ser excluyente sino que debe integrar a todos los trabajadores, todos los jóvenes o todos los profesionales en campañas o luchas contra la dictadura. Esto no significa que a través de estas acciones se pretenda crear alianzas políticas amplias fuera de la línea oficial del Partido (como ser realizar la alianza del frente Amplio). Si se trata de crear un gran movimiento por la recuperación democrática (Documento Cerrejas) en el cual cada Partido guarde su individualidad pero sus militantes actúen sin distinción en acciones que convergan a objetivos comunes. Por ejemplo en el campo sindical debe luchar sin distinción por movilizar a los trabajadores en la defensa de sus derechos fundamentales. El Partido Demócrata Cristiano debe ser en esta materia conductor y guardar su individualidad y por ningún motivo puede creerse que a través de este camino se pretenderá crear una alianza fuera del marco aprobado.

En el campo político interno debe trabajar la directiva, además de su quehacer diario, en implementar la alternativa política y para ello precisa mantener contacto con todas las fuerzas sin exclusión, pero -

con claridad de cuales son sus aliados para una alianza de gobierno (Frente Humanista).

También se precisa en que para ser viable esa alternativa hay que trabajar en la formulación de un modelo institucional, económico y social factible, para ello se requiere precisar y urgir estos trabajos en el primer semestre del año.

El trabajo interno requiere también para ser posible el de un trabajo en el campo internacional que logre la solidaridad externa, con lo cual la dictadura es coartada para ejercer todos su poder de represión. Este trabajo es fundamental para hacer posible la movilización social. En el año 1978 es indiscutible que la represión va ir en incremento en contra nuestra, seguramente no con torturas o cárceles, si con relegaciones, expulsiones del trabajo, atemorizamiento, atentados personales, etc.. Esto obliga a continuar con el trabajo iniciado de crear un fondo de solidaridad para auxiliar a los que lo necesiten. La gente que trabaja en este campo debe ser otra que la estructura política por razones de eficiencia para recibir ayuda y para no paralizar la acción política.

Por lo expuesto anteriormente debe cumplirse las siguientes tareas:

a) La Vicepresidencia Sindical y el Consejo Político Sindical debe proponer un programa a ejecutar que tienda a movilizar la base social dentro de la tesis documento de Caracas. Esto es, no se excluya a nadie que coincida o converga en los objetivos pero el Partido mantiene su individualidad, conduce o liderea y tiene claro que esta acción no es camino ni tiende a una alianza política.

Debe pensar ya en estructurar y anunciar antes del 1º de mayo la creación de un gran movimiento sindical que tomará la representación de los trabajadores. Para esto además de buscar a sus integrantes, trabajar en sus estatutos, debe buscarse paralelamente el apoyo de otras fuerzas políticas, de la Iglesia y de las organizaciones sindicales internacionales.

Este programa de trabajo debe ser analizado y aprobado dentro del mes de marzo.

b) La juventud deberá presentar un programa tentativo de movilización social dentro del mismo esquema planteado en el campo sindical. También debe contemplar el crear un organismo defacto o movimiento que asuma la representación de los estudiantes, organización que debe ser amplia y no excluyente, pero el Partido debe reclamar su conducción.

- c) Debe constituirse un comando de acciones profesionales que tenga como principal objeto promover uno o diversos movimientos en este sector tendiente a reclamar la elección de las directivas de sus colegios y desde allí luchar en contra de la dictadura. Ejemplo: debería procederse de inmediato en el Colegio de Abogados.
- d) Debe reforzarse el trabajo en el sector de las mujeres y lograr al igual que en los sindicatos y juventud, contactar a todos los sectores de opinión para implementar acciones en su campo de trabajo destinadas a exigir el respeto de los derechos fundamentales y la vuelta a la normalidad democrática.
- e) En el trabajo internacional debe reforzarse el trabajo existente mediante el funcionamiento de una comisión permanente que evalúe la situación internacional del país, y muy especialmente la situación con los países limítrofes.
- f) En el sector campesino debe seguirse apoyando las organizaciones existentes (Triunfo Campesino, Libertad), el trabajo de la Iglesia en ese sector, pero adicionalmente debería hacerse un esfuerzo serio de organizar nuestros profesionales del agro para prestar asistencia técnica a los sectores reformados aprovechando el pago de subvención que ha acordado el Gobierno para las sociedades de profesionales que presta este servicio.
- g) En relación con la Iglesia hay que continuar con contactar que permitan mantener una información de su trabajo y lograr que a través de ellas se llene principalmente el vacío producido en materia de formación de juventudes. También procede trabajar en el sentido de estar presente en todos los organismos en que tengan participación los laicos: Vicaría, Pastoral Juvenil, Pastoral Obrera, Parroquia Universitaria, Instituto Humanista Cristiano, etc.
- h) Debe constituirse un equipo que realmente implemente un trabajo hacia las FF.AA. con el objeto de informar y recibir información como también cumplir con la tarea de persuasión, esto es, convenir de la necesidad de volver al país hacia la normalidad democrática y las condiciones en que debe llevarse a cabo la transición.
- i) Debe continuarse el contacto con las otras fuerzas políticas dentro de la línea política aprobada. Es preciso perfeccionar ese contacto y establecerlo en el interior del país y no el exterior. Para estos efectos debemos exigir la existencia de representantes de esos partidos con poderes suficientes en Chile con los cuales se puedan

hacer acuerdos para coordinar acciones o bien para establecer con so m n i m os. Esta relación superestructural se hara en el bien entenedido de quienes pueden ser los potenciales aliados en un pacto polif tico de Gobierno. El contacto y diálogo por nuestra parte no está li mitado solo hacia nuestros potenciales aliados.

j) Como una tarea paralela a la súperestructura política, debe cons tituirse un equipo humano a fin que trabaje por la creación y - operación de Fondo de Solidaridad que permita ayudar a nuestros diri gentes perseguidos y reprimidos, a quienes se les rpive de su fuente de trabajo. Debe pensarse con urgencia en ello por la experiencia de nuestros dirigentes relegados.

k) Debe concretarse con urgencia los trabajos que se realizan para proponer un modelo institucional y económico de alternativa.

La Directiva antes del 15 de abril debe tener trabajando en consecuen cia los equipos de acuerdo con los programas a que se ha hecho refe rencia.

Además se precisa un trabajo interno para perfeccionar la estructura que se propone a continuación.

TRABAJO PARA ESTRUCTURA A cargo ~~Secretaría General~~

1. Debe revisar y reforzar comunicación interna (debe sacar un boletín interno quincenal o mensual informativo).
2. Debe formular un plan de trabajo para reforzar la estructura so nial señalándose fechas para cumplimientos de etapas. Para ello:
 - a) visita nacional para entregar instrucciones
 - b) programa de funcionamiento de zonales y directivas comunales (5 personas cada uno) de tal manera alcanzar un cuerpo consul tivo de mínimo de 30 personas por zonal. Este cuerpo ratifica ría sus dirigentes zonales y sería el cuerpo consultivo para definir línea política nacional y directiva nacional
 - c) en cada directiva zonal o comunal (5 personas) debe existir un representante de las mujeres, un sindical o campesino y un joven
 - d) el programa de estructura debe estar cumplido a más tardar por etapas el 30 de septiembre
 - e) con este programa, además de servir para afianzar la estructu ra, se posibilitará democratizar un poco más, dentro de las li mitaciones, las consultas partidarias y la elección de sus di rigentes

3. Debe iniciarse un proceso de descentralización primaria en la estructura territorial creándose 6 a 8 agrupaciones de zonales con la designación de una de ellas como la que ejerciera la operación. Por ejemplo : Tarapacá-Antofagasta (Arica, Iquique, Antofagasta y Calama). El Centro Operacional puede ser Antofagasta. A cada agrupación de zonales debe dotarse de un presupuesto mínimo para cumplir sus objetivos (mantener las comunicaciones entre ellos, material de comunicaciones, giras y visitas a las zonales, reuniones periódicas de los jefes zonales, etc.).
4. Debe formularse un programa de 2 reuniones en el año en Santiago de los Jefes Zonales de las 6 u 8 agrupaciones zonales. Objeto : recibir informaciones e instrucciones; dar cuenta de la marcha de sus zonales, preparar consulta nacional (aproximadamente noviembre o diciembre).
5. Debe confeccionarse un listado de 30 a 40 militantes con condiciones de entrega para hacerse cargo de un zonal cada uno. Ejemplo : Curicó, fulano; San Felipe, zutano; etc.... A su vez estos 30 o 40 deberán dividirse en tantos grupos como correspondan en las 6 u 8 agrupaciones zonales y funcionar en contacto permanente con el Secretario Nacional mediante reuniones periódicas, quincenales o mensuales con el fin de dar cuenta de la tarea que se cumple y recibir informaciones e instrucciones.
6. Debe revisar la actual estructura administrativa (lugar físico de operaciones, materiales, personal, etc.) y proponer las modificaciones que se estime prudente.